

Concurso para niños/as escolares rurales

**Aprendemos
equidad** **2^{da}
edición**



Juntos,
por un desarrollo
con todos
y para todos



"2019 - 2028 Decenio de la Agricultura Familiar".



Aprendemos Equidad

Segunda edición

Bases

En el marco del Decenio de la Agricultura Familiar y del compromiso del Estado uruguayo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP (DGDR- MGAP), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Consejo de Educación Inicial y Primaria confluyen en sus objetivos para promover la equidad de género en el medio rural. Es frente a ello, que las mencionadas instituciones impulsan el concurso de expresiones artísticas para escuelas rurales "Aprendemos equidad. Segunda Edición".

I. Participantes

Podrán concursar clases de un grado o multigrado, siempre que la misma esté integrada por niños/as de 4°, 5° y/o 6° año. Podrán intervenir todas las escuelas públicas rurales del Uruguay.

II. Tema

En el año 2019 se inicia el Decenio de la Agricultura Familiar 2019 – 2028 como una década clave para avanzar en la concreción de derechos y oportunidades para todas las personas que integran este sector clave del medio rural, y dentro del cual las mujeres rurales constituyen un grupo estratégico. El Decenio de la Agricultura Familiar se lanza en consonancia con el compromiso que tiene el Estado uruguayo y las instituciones convocantes con los Derechos y el Empoderamiento de las Mujeres Rurales, aspecto plasmado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género 2030.

En consecuencia, una nueva edición de Aprendemos Equidad apunta al empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres y las niñas rurales, haciendo foco en las oportunidades de las mujeres y las niñas rurales para tomar decisiones sobre su cuerpo, incidir en las decisiones de su comunidad y su familia, acceder a recursos y decidir en relación a su trayectoria de vida. Esta nueva edición renueva el compromiso de crear partiendo de la concepción de que es necesario que mujeres y varones crezcan en igualdad y accedan a las mismas oportunidades.

La convocatoria es a expresiones artísticas que reflejen la mirada de niños y niñas en relación al empoderamiento y ejercicio de derechos por parte de las niñas rurales, en particular que promuevan la equidad de género.

III. Expresión artística

Los grupos deberán realizar una propuesta artística contemplando entre las mismas videos filmados con las máquinas del Plan Ceibal, canciones originales, poesías, pinturas u obras plásticas colectivas, danzas, entre otras expresiones artísticas

Concurso para niños/as escolares rurales

Aprendemos
equidad

2^{da}
edición



Juntos,
por un desarrollo
con todos
y para todos



"2019 - 2028 Decenio de la Agricultura Familiar".



realizadas directamente por los/as niños/as. Los materiales para la realización de la expresión artística serán libres, pero el tamaño del producto final no podrá exceder en sus medidas el volumen de: 1 metro de ancho x 1 metro de largo x 20 cm de altura. La obra deberá acompañarse de un texto escrito de 300 a 500 palabras que dé cuenta de cómo la expresión artística refleja un aporte al empoderamiento y ejercicio de derechos de las mujeres y las niñas rurales.

IV. Orientación y propuesta

La orientación de la propuesta será trabajada por el/la maestro/a a cargo del grupo, en el marco de su trabajo de aula y del proceso educativo.

V. Presentación y plazos

Cada Centro Educativo deberá enviar los productos artísticos realizados a: División de Fomento y Extensión Rural, Concurso Aprendemos Equidad, Dirección General de Desarrollo Rural, Garzón 456, Montevideo - Uruguay.

El plazo para la presentación será entre el día 14 de marzo y el 12 de junio de 2019.

Además de la obra y su texto interpretativo, se deberá incluir en la postulación la carta de autorización para su difusión y el formulario de información.

En el caso de audiovisuales se sugiere que se realice una comunicación con la dirección de correo electrónico: consultasdqdr@mgap.gub.uy a efectos de identificar el medio más adecuado para el envío.

VI. Premios y menciones

El concurso contará con tres premios, relacionados a las tres áreas temáticas: audiovisuales, artes plásticas y letras. Se seleccionarán tres grupos –uno por área– que serán premiados con un televisor LED para la escuela, y con un viaje de encuentro entre niños y niñas de los grupos seleccionados a la ciudad de Montevideo. Adicionalmente se podrán entregar menciones especiales seleccionando nuevos grupos para participar del encuentro en la ciudad de Montevideo.

VII. Tribunal

El tribunal estará integrado técnicos/as de las instituciones convocantes. El fallo será emitido el día 31 de julio de 2019.

VIII. Consultas

Se podrán realizar consultas o demandar información a nivel de las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Rural en todo el país (<http://www.mgap.gub.uy/unidad-organizativa/direccion-general-de-desarrollo-rural>) o a través del correo electrónico: consultasdqdr@mgap.gub.uy

Concurso para niños/as escolares rurales

Aprendemos
equidad

2^{da}
edición



Juntos,
por un desarrollo
con todos
y para todos



"2019 - 2028 Decenio de La Agricultura Familiar".



Carta de Autorización

_____ (departamento), ____ (día y mes) de 2019

Por la presente autorizo a [nombre y apellido del niño]
.....

Ci..... de la Escuela del departamento de
..... a ser parte del Concurso "Aprendemos Equidad" co organizado
por la Dirección General de Desarrollo Rural del MGAP, el Instituto Interamericano de
Cooperación Agrícola y el Consejo de Educación Inicial y Primaria, así como a realizar
las actividades que forman parte del concurso en caso de ser seleccionada la clase de
la que es parte, tal como se expresa en las bases del concurso ubicadas en
www.mgap.gub.uy

Autorizo a su vez la difusión de imágenes, fotos y material de radio y audio visual
realizadas en el marco de la participación en el concurso. Así como el uso de las obras
desarrolladas (hayan o no sido seleccionadas) por las instituciones organizadoras, sin
límite de tiempo.

Sin otro particular saluda a Uds. muy atentamente,

Firma de padre, madre o tutor

Aclaración:.....

C.I.:

Concurso para niños/as escolares rurales

Aprendemos
equidad

2^{da}
edición



Juntos,
por un desarrollo
con todos
y para todos



"2019 - 2028 Decenio de la Agricultura Familiar".



Ficha de postulación

DATOS GENERALES:

Nombre y N° de la Escuela:

Departamento:

Localidad:

Nombre de maestro/a a cargo del grupo:

Celular de contacto de maestro/a a cargo:

Teléfono de la escuela:

Grados comprendidos en la clase que postula:

N° de niños/as comprendidos/as en la clase que postula:

N° de niños/as que tiene toda la escuela:

Nombre de la obra:

Área a la que se presenta: Artes plásticas Letras Audiovisuales

DATOS DE CADA NIÑO/A INTEGRANTE DE LA OBRA*

Nombre y apellido:

Cédula:

Edad:

Grado:

Completar para cada niño/a y adicionar la carta de autorización.